NOTA CAC Nº 446/2020

Asunción, 18 de setiembre de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA – DISTRITO DE CAPIIBARY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" – SEGUNDO LLAMADO ID N° 342.673;** a los efectos de comunicar los Convenios Modificatorios suscriptos entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la empresa TES INGENIERÍA, Contrato N° 04/2019.

Se adjuntan los documentos de rigor los cuales son remitidos a través del SICP, y se solicita la difusión de las Adendas respectivas a través del portal de la DNCP.

Cabe señalar que el presente proceso no pudo ser comunicado en el plazo previsto en el Art. 44 de la Resolución DNCP N° 5695/19, debido a la implementación del Aislamiento Preventivo General, con la cuarentena total primeramente y luego la asistencia escalonada de funcionarios públicos, así como la disminución sustancial de funcionarios debido a encontrarse entre las personas de alto riesgo de contagio; si bien no cesó las actividades laborales, sumado a que el Departamento de Contratos y Garantías de esta dependencia se encontraba sin designación de Jefatura. Es así que al habilitarse las fases de la cuarentena inteligente se procedió a ordenar y organizar las diversas adendas a los diferentes contratos y proceder a la solicitud de publicación de las mismas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Unid. Ejec. de Prog. y Proy. – Coord. de Adq. y Contrataciones – Asunción - Paraguay

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC